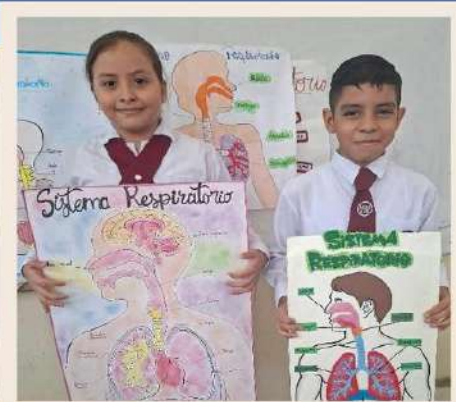


# Somos JUAN XXIII



*Educamos con amor,  
iluminamos mentes,  
formamos lideres para toda la  
vida*

 **Cordillera del cóndor**  
Mz 513 SI 7



# UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR

## JUAN XXIII



# Instructivo de Inicio a Clases

Periodo Lectivo  
2026 - 2027

# FECHA DE INICIO A CLASES



## INGRESO A CLASES 2026-2027



| FECHA DE INGRESO   | EDUCACIÓN INICIAL                      | EDUCACIÓN BÁSICA ELEMENTAL Y MEDIA    | EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR     |
|--------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|
| VIERNES 15 DE MAYO |  | CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO GRADO | OCTAVO, NOVENO Y DECIMO GRADO |
| LUNES 17 DE MAYO   | INICIAL 1<br>INICIAL 2<br>PRIMER GRADO | SEGUNDO Y TERCER GRADO                |                               |



# HORARIO TRIMESTRAL

| <b>PERIODOS ACADÉMICOS</b>   | <b>MESES</b>      |
|------------------------------|-------------------|
| <b>PRIMER TRIMESTRE</b>      | Mayo – Julio      |
| Evaluaciones Primer parcial  | Mayo              |
| Evaluaciones Primer parcial  | Junio             |
| Exámenes                     | Julio             |
| <b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>     | Agosto – Octubre  |
| Evaluaciones Primer parcial  | Agosto            |
| Evaluaciones Segundo parcial | Septiembre        |
| Exámenes                     | Octubre           |
| <b>TERCER TRIMESTRE</b>      | Diciembre – Enero |
| Evaluaciones Primer parcial  | Diciembre         |
| Evaluaciones Segundo parcial | Enero             |
| Evaluaciones finales         | Febrero           |
| Supletorios                  | Febrero/ Marzo    |

# HORARIOS DE ATENCIÓN A PADRES



## UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "JUAN XXIII"



HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES

MODALIDAD: PRESENCIAL

AÑO LECTIVO 2026-2027

| HORA                | LUNES   | MARTES   | MIÉRCOLES  | JUEVES                                | VIERNES                              |
|---------------------|---|--|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 07:10<br>A<br>08:00 |   |  |  |                                       | MISS GRACIELA SALAS<br>SEGUNDO "A"   |
| 08:00<br>A<br>08:45 | MISS MONICA SANCHEZ<br>AREA: CIENCIAS<br>NATURALES E<br>INSPECTORIA |  |  |                                       | MISS MADELYNE QUIMIS<br>QUINTO GRADO |
| 08:45<br>A<br>09:30 | MISS ROSMERY EGUEZ<br>TERCERO "A"                                   |  |  |                                       |                                      |
| 09:30<br>A<br>10:15 | MISS JOSELYN VASQUEZ<br>AREA: COMPUTACION Y<br>ESTUDIOS SOCIALES    | MISS JULISSA CRUZ<br>ÁREA MATEMÁTICA, Y<br>E.C.A | MR. ELVIS CAMPOS<br>AREA: LENGUA Y<br>LITERATURA | MISS LADY ALMEA<br>SEXTO GRADO        |                                      |
| 10:45<br>A<br>11:30 |   |  |  | MISS TANIA PALACIOS<br>CUARTO GRADO   |                                      |
| 11:30<br>A<br>12:20 |   |  | MISS ANTONELLA<br>MOSQUERA<br>INGLES (TODOS)     |                                       |                                      |
| 11:45<br>A<br>12:20 |   | MISS JEORGILDA RIVAS<br>INICIAL II "A"           | MISS GENESIS ORELLANA<br>INICIAL II "B"          |                                       |                                      |
| 12:00<br>A<br>12:20 |   |  |  | MISS ARACELY INTRIAGO<br>PRIMER GRADO |                                      |

### NOTA

**POR FAVOR RESPETAR EL HORARIO ESTABLECIDO. ESTE HORARIO ES ELABORADO PARA ESTRICAMENTE DESPEJAR DUDAS PREGUNTAS O SUGERENCIAS QUE TENGAN DIRECTAMENTE CON EL DOCENTE ACERCA DE SU REPRESENTADO.**

# HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA



## HORARIO INSTITUCIONAL

| NIVEL                           | ENTRADA  | RECESO           | SALIDA   |
|---------------------------------|----------|------------------|----------|
| Inicial 1 – Inicial 2           | 07:00 AM | 08:45 - 09:15 AM | 11:30 AM |
| 1ero EGB                        | 07:00 AM | 08:45 - 09:15 AM | 12:00 PM |
| 2do EGB                         | 07:00 AM | 08:45 - 09:15 AM | 12:10 PM |
| 3ero - 4to - 5to                | 07:00 AM | 09:30 - 10:00 AM | 12:20 PM |
| 6to - 7mo - 8vo -<br>9vo - 10mo | 07:00 AM | 10:15 - 10:45 AM | 12:20 PM |

- Una vez que suena el timbre al ingreso, los estudiantes desde Primero a Décimo que lleguen después del horario estipulado, se acatarán a la normativa en cuestión.
- Únicamente para los estudiantes de Inicial 1 y 2, se permitirá la hora de ingreso del menor de manera inmediata hasta las 07:10 AM

# LOGÍSTICA DE SALIDA



## Subnivel Inicial

Inicial 1, Inicial 2

11:30 AM



## Subnivel Preparatoria

Primer grado

12:00 PM



## Subnivel Elemental

Segundo grado

12:10 PM



## Subnivel Básica Media/Superior

De Tercero a Décimo grado  
Tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo,  
octavo y decimo.

12:20 PM



**En el momento de la salida**, si son dos hermanos o más en una misma sección, **el hermano mayor se debe dirigir a la puerta de salida** y esperar **ahí** a su hermano menor para salir juntos.



# SEGURIDAD



Los estudiantes esperan dentro de las instalaciones.



**El representante debe firmar** la ficha de retiro estudiantil. **Solo serán** entregados en las manos del representante a estudiantes de Inicial a Cuarto grado.



## En caso de emergencia:

La persona que retira al estudiante podrá ser **únicamente** presentando su **cédula de identidad** y el representante debe **dar aviso previo** al docente adjuntando una foto de la persona que vaya a retirarlo.



# PAGO DE PENSIONES

## ÁREA DE PAGOS

**Estimados padres de familia, les recordamos que deben estar al día en las pensiones con la institución.**

Los pagos se realizan los 5 primeros días de cada mes.

Se les recuerda que los valores que se cobran hasta la fecha es un descuento interno de la institución; mantenerse al día, ya que la institución tiene un valor superior autorizado por la Junta Reguladora de Costos, dependiendo del nivel educativo.

Los pagos pueden ser realizados mediante transferencia o depósito por los canales autorizados (Banco Pichincha y Banco Guayaquil).

También podrá realizarlo de manera presencial en la institución en los horarios de lunes, miércoles y viernes de 7:20 AM a 12:00 PM. No se atenderá fuera del horario establecido.

El número de las pensiones que debe cancelar el padre de familia en el año lectivo escolar es de 10 meses en instituciones educativas particulares y fiscomisionales.

Este mensaje es un aviso general. Si usted está al día en sus pagos, por favor, hacer caso omiso.

Las consecuencias por impago se manejan conforme a lo estipulado en el contrato de servicio educativo y, de ser reiteradas, podrían afectar la continuidad del estudiante en el siguiente año lectivo.

### Cuadro de valores autorizados

| Niveles/Subniveles de Educación | Valor máximo de matrícula autorizado (U.S.\$) | Valor máximo de pensión autorizado (U.S.\$) |
|---------------------------------|---|---|
| Inicial 1 (3 años)              | 0.00  | 0.00  |
| Inicial 2 (4 años)              | 28.28   | 45.24                                       |
| General Básica (1ero a 7mo)     | 28.28   | 45.24                                       |
| Básica Superior (8vo a 10mo)    | 34.17   | 54.67                                       |
| Bachillerato                    | 0.00  | 0.00  |

# MÉTODOS DE PAGO

**IMPORTANTE:** Los valores por concepto de matrícula y pensiones no son reembolsables ni transferible por ningún motivo.

Una vez acreditados estos valores a la institución, son destinadas a inversiones propias del proceso de admisiones y del año lectivo para dar respuesta al servicio ofertado a cada uno de los estudiantes. Para mayor información, consultar el instructivo de pagos.



## CUENTAS BANCARIAS

### DEPOSITO O TRANSFERENCIA



- CUENTA DE AHORROS:  
N° de Cuenta: 4415221900
- PROPIETARIA DE LA CUENTA:  
NANCY ARGENTINA RIVAS QUINTO
- C.I. 0902208578
- CORREO ELECTRÓNICO:  
uepjuanxxiii@hotmail.com

- CUENTA DE AHORROS:  
N° de Cuenta: 52490133
- PROPIETARIA DE LA CUENTA:  
NANCY ARGENTINA RIVAS QUINTO
- C.I. 0902208578
- CORREO ELECTRÓNICO:  
uepjuanxxiii@hotmail.com

Por favor, enviar su comprobante de pago detallando en motivo: nombre completo del estudiante, curso y mes a cancelar. Los mismos datos seran enviados al siguiente numero.



0985625574

# RECURSOS

## PEDAGÓGICOS Y TECNOLÓGICOS

Los recursos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, definidos en nuestra Propuesta Pedagógica Institucional (PPI), pasan por un riguroso proceso de selección. Por ello, es indispensable que los padres los adquieran anualmente, cuando la institución lo solicite, garantizando el normal desarrollo de las actividades estudiantiles.

**Estos recursos se organizan de la siguiente manera:**

| RECURSOS                                 | DESCRIPCION   |
|--|---|
| <b>MATERIAL DIDACTICO COMPLEMENTARIO</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Plataformas académicas digitales.</li><li>• Tecnología en el aula</li></ul>   |
| <b>TEXTO Y UTILES</b>                    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Agenda escolar de la institución</li><li>• Libros, folletos y cuadernos de trabajo de para todas de editoriales.</li><li>• Todos los implementos de la lista de útiles escolares que son material didáctico para el salón</li></ul> |

### CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

No se aceptarán copias de textos, cuadernos de trabajo conforme a la Ley de Propiedad Intelectual!

Los materiales deben estar completos desde la primera semana de clases, ya que son indispensables para el proceso de formación.

# COMUNICACIÓN

## INSTITUCIÓN-PADRES DE FAMILIA

- 1. Instancias y canales:** Los representantes pueden comunicarse con docentes mediante el grupo de WhatsApp del curso hasta las 04:00 PM, agenda escolar, o contacto telefónico de la institución.
- 2. Atenciones a padres de familia:** Se realizarán espacios de diálogo para dar seguimiento académico, conductual y personal, fortaleciendo el vínculo familia-escuela, en el horario establecido para atención a padres revisarlo previamente antes de asistir para evitar interrupciones al docente en su jornada laboral
- 3. Grupos de WhatsApp:** Los chats deben usarse con respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa, evitando en todo momento comentarios inapropiados u ofensivos, así mismo cualquier discrepancia que pudiera ocurrir con algún miembro de la comunidad educativa.
- 4. Redes sociales:** Éstas son utilizadas para difundir información de interés común, desde la institución hacia su comunidad, creando un espacio cercano y amigable para sostener una comunicación actualizada e interactiva.
- 5. Agenda escolar:** En la agenda física se registran tareas diarias y comunicados informativos, revisar diariamente el Diario para estar informados de las tareas de su representado cualquier comunicado o novedad Cualquier cambio de Contacto debe informarse al siguiente código QR.



# PRESENTACIÓN PERSONAL Y USO DE UNIFORMES

- La presentación personal es fundamental y los padres de familias cumplen un rol clave en su cuidado. El uniforme institucional debe usarse únicamente en la jornada escolar y en actividades académicas, deportivas o culturales autorizadas por U.E.P JUAN XXIII, no en contextos ajenos o fuera de la institución.
- El uniforme se usará según el horario de clases y la descripción establecida, con estricto cumplimiento del Código de Convivencia. A continuación, compartimos también, importantes consideraciones con respecto a la presentación de todos y cada uno de nuestros estudiantes:



# PRESENTACIÓN PERSONAL

 **REGLAMENTO INSTITUCIONAL DE PRESENTACIÓN PERSONAL** 

| NIÑAS Y SEÑORITAS  | NIÑOS Y CABALLEROS   |
|--|--|
| 1) • Cabello recogido, bien peinado, sin estilos ni colores extravagantes.   | • Cabello bien peinado, limpio y sin estilos llamativos.                    |
| 2) • Uñas cortas y limpias, sin esmalte.   | • Uñas cortas, limpias y bien cuidadas.                                     |
| 3) • Está prohibido el uso de maquillaje.    | 3) • En el caso de los jóvenes, está prohibido el uso de barba y/o bigote.  |
| 4) • No usar pendientes ni accesorios; solo ligas o ganchos discretos en el cabello.   | 4) • Uso correcto del uniforme, limpio, ordenado y completo.                |
| 5) • Prohibido el uso de piercings y tintes de cabello.   | 5) • Higiene personal adecuada (rostro limpio y buena presentación).       |

**El diseño debe ser limpio, equilibrado y con una imagen por cada norma. Esto garantiza claridad visual y presentación profesional institucional.**

**IMPORTANTE:** Si el clima así lo amerita, se permitirá únicamente el uso de la chompa institucional, misma que se estará a su disposición desde el momento de adquirir los demás uniformes.

# USO CORRECTO DE UNIFORME



Unidad Educativa Particular  
Juan XXIII

## ESPECIFICACIONES:

### USO DEL UNIFORME

1

MANDIL USO EXCLUSIVO PARA  
INICIAL, PRIMERO Y SEGUNDO.

2

UNIFORME DE PARADA PARA LOS DÍAS LUNES.  
PANTALÓN Y FALDA COLOR AZÚL MARINO

3

USO DEL UNIFORME DE DIARIO, DE MARTES A  
VIERNES DE ACUERDO CON EL HORARIO DE  
CLASES.

4

USO DEL UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA, DE  
MARTES A VIERNES DE ACUERDO CON EL HORARIO  
DE CLASES. OBLIGATORIO LLEVAR AGUA Y TOALLA  
DE MANO PERSONAL.

5

USO OBLIGATORIO DE LA CHOMPA INSTITUCIONAL.



Unidad Educativa Particular  
Juan XXIII

## ESPECIFICACIONES

### LOS ESTUDIANTES DEBEN ASISTIR CON:

#### ALUMNAS

##### PARADA:

- BLUSA BLANCA MANGA LARGA, FALDA, MEDIAS, BOLSILLO Y CORBATIN.
- CALZADO ESCOLAR DE SUELA COLOR NEGRO.

##### DIARIO:

- CAMISETA POLO, FALDA, MEDIAS.
- CALZADO ESCOLAR DE SUELA COLOR NEGRO.

##### EDUCACIÓN FÍSICA:

- EQUIPO COMPLETO (CAMISETA, CALENTADOR Y CHOMPA)
- ZAPATOS DE LONA COLOR BLANCO.

#### ALUMNOS

##### PARADA:

- CAMISETA BLANCA MANGA LARGA, PANTALÓN, MEDIAS, BOLSILLO, CORBATA Y CINTURÓN NEGRO.
- CALZADO ESCOLAR DE SUELA COLOR NEGRO.

##### DIARIO:

- CAMISETA POLO, PANTALÓN, MEDIAS Y CINTURÓN NEGRO
- CALZADO ESCOLAR DE SUELA COLOR NEGRO.

##### EDUCACIÓN FÍSICA:

- EQUIPO COMPLETO (CAMISETA, CALENTADOR Y CHOMPA)
- ZAPATOS DE LONA COLOR BLANCO.



# USO CORRECTO

# DE UNIFORME

Unidad Educativa Particular Juan XXIII

## UNIFORME DE PARADA

MANDIL DE INICIAL A SEGUNDO

Este panel muestra el uniforme de parada de la Unidad Educativa Particular Juan XXIII. Incluye una chaqueta deportiva azul y blanca, una camisa blanca, una corbata roja, pantalones azules oscuros, shorts azules oscuros, medias azules con detalles rojos, zapatos negros, y un mandil azul con el logo de la escuela.

Unidad Educativa Particular Juan XXIII

## UNIFORME DE DIARIO

Este panel muestra el uniforme de diario de la Unidad Educativa Particular Juan XXIII. Incluye un polo gris, shorts azules oscuros, pantalones azules oscuros, medias azules con detalles rojos, zapatos negros, y una chaqueta deportiva azul y blanca.

Unidad Educativa Particular Juan XXIII

## UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

Este panel muestra el uniforme de educación física de la Unidad Educativa Particular Juan XXIII. Incluye una chaqueta deportiva azul y blanca, una camiseta blanca, medias azules con detalles rojos, zapatos blancos, y pantalones grises.

# ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y LONCHERA ESCOLAR

- La institución promueve que sus estudiantes tengan una alimentación nutritiva en sus recesos, por lo que sugerimos permanentemente evitar enviar bebidas gaseosas, energizantes y snacks altos en grasa, sal o azúcar. De preferencia basado en el semáforo nutricional.
- Se recomienda que su representado consuma frutas, vegetales e hidratación adecuada. Este tipo de alimentos no solo refuerza hábitos alimenticios saludables, sino que también fortalece el autocuidado y la responsabilidad individual.
- Este protocolo es muy sencillo de manejar, planificando, controlando y organizando con tiempo la alimentación de sus hijos.



# PROCEDIMIENTO CÓDIGO DISCIPLINARIO

A continuación, se describen los pasos a seguir por parte del tutor, docente o autoridad de la Institución, según el tipo de falta cometida por el estudiante:

- Observación de la falta no ajustada a la Normativa de Convivencia Institucional.
- Llamado de atención por parte del docente o autoridad al estudiante, promoviendo el dialogo.
- Aplicación de la incidencia (en caso de ser reiterativo) a través del tutor o Inspección, junto a la respectiva comunicación y citación al padre de familia.
- Convocatoria al padre de familia por medio de citación.
- Convocar al Consejo Disciplinario y generar un acta y/o compromiso de comportamiento, dependiendo el tipo de falta o agravante generada.



# ACTIVIDADES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES

- Las actividades co-curriculares fortalecen la formación académica mediante experiencias significativas e interacción con la comunidad; tales como paseos culturales, labor social, convivencias y encuentros.
- Las actividades extracurriculares: aportan conocimientos y habilidades de interés para los estudiantes y se realizan de forma optativa según el nivel, incluyendo deportes como la actividad de olimpiadas institucional.



# SERVICIOS ADICIONALES

Buscamos el desarrollo apropiado de los talentos y habilidades de nuestros estudiantes, por eso la institución educativa pone a consideración del padre de familia el siguiente servicio adicional:

Curso de Nivelación Vacacional (previo al inicio del año escolar) en las asignaturas de:

- Lenguaje, Matemáticas e inglés.
- Actividades lúdicas, deportivas, artísticas y de recreación.



# POLÍTICAS DE CUMPLEAÑOS



## Aplicación institucional

Aplica a todos los niveles educativos desde Inicial hasta Décimo año.



## Organización de celebración

Se permite el consumo de pastel, bebidas, sorpresas, bocaditos, etcétera.

Los representantes deberán traer sus propios implementos (cuchillos, servilletas y platos).



Para la realización de la celebración o fiesta de cumpleaños, se deberá comunicar con una semana de anticipación a la Dirección de la institución. Una vez autorizado, comunicar al docente tutor.

# EXCELENCIA ACADÉMICA



## CUADRO DE HONOR

Los puntajes para  
**CUADROS DE ORO, PLATA Y  
MENCIONES** serán los siguientes:



Cuadro de Oro

10 a 9,90



Cuadro de Plata

9,89 a 9,79

Mención de Honor

9,78 a 9,69



El estudiante debe haber mantenido una conducta de A o B durante el periodo lectivo anterior.

# FALTAS Y ATRASOS



## Inasistencia

La inasistencia debe justificarse con la **documentación** respectiva ante **Inspectoría y Tutoría**, de acuerdo con la normativa educativa vigente.

- 1 **Enfermedad grave o accidente** del estudiante, debidamente certificado.
- 2 **Calamidad doméstica**, entendida por **fallecimiento, accidente o enfermedad grave** de los padres o representantes legales.
- 3 **Participación en eventos académicos, culturales o deportivos** auspiciados por autoridades educativas u organismos reconocidos.



## Atrasos

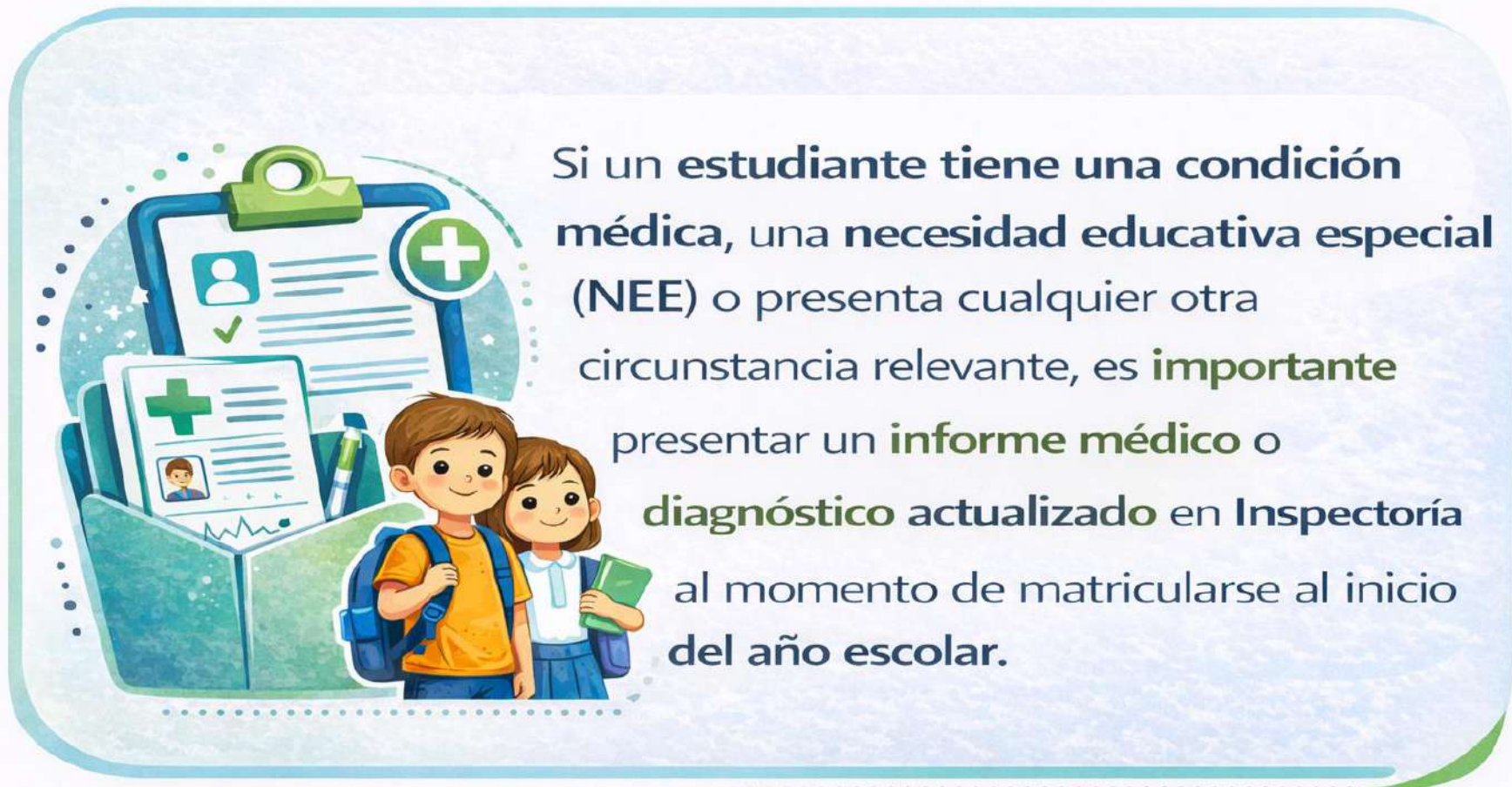
El **atraso a la hora de ingreso** es considerado falta leve; sin embargo, los atrasos reiterados serán considerados **falta grave** y afectarán la evaluación del comportamiento del estudiante.

Los atrasos deberán ser **justificados** con **Inspectoría y Tutoría** del subnivel correspondiente.

**NOTA:** En el caso que la inasistencia exceda más de dos días continuos el representante legal del estudiante deberá justificar con la documentación respectiva a la Inspectoría.



# CASOS ESPECIALES A REPORTAR



Si un **estudiante** tiene una **condición médica**, una **necesidad educativa especial (NEE)** o presenta cualquier otra circunstancia relevante, es **importante** presentar un **informe médico** o **diagnóstico actualizado** en Inspectoría al momento de matricularse al inicio del año escolar.

*La educación es el arma más poderosa  
que puedes usar para cambiar el mundo.*

*– Nelson Mandela –*

*El trabajo en equipo entre docentes, estudiantes  
y familias fortalece la comunidad educativa y  
construye un futuro con valores y excelencia.*

**GRACIAS**

# UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JUAN XXIII

